



Fundación Planeta Amor

***Estados Financieros por los Años Terminados el 31
de Diciembre de 2025 y 2024 e Informe del Revisor
Fiscal.***



FUNDACION PLANETA AMOR

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estado de Situación Financiera.....	7
Estado de Resultados Integral.....	8
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	9
Estado de Flujos de Efectivo.....	10
Notas a los Estados Financieros.....	11



SmartAudit.
GLOBAL COLOMBIA

NIT: 901.790.123-4
Calle 100 8A-37, Torre A Oficina 304 – World Trade Center
Tel. (57-1) 646 73 22
Bogotá, Colombia

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Consejo Directivo de la
FUNDACION PLANETA AMOR

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION PLANETA AMOR, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION PLANETA AMOR, al 31 de diciembre del 2025 y 2024, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mis auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante de mi informe, en el párrafo Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la FUNDACION PLANETA AMOR de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para los contadores públicos en Colombia, requerido por el Decreto 2270 de 2019, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética que son aplicables a mis auditorías de estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración

La administración es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones.

Los responsables del Gobierno Corporativo de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Fundación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de Empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como Empresa en funcionamiento. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una Empresa en funcionamiento.
- Comunicué a los responsables de la administración de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de mi trabajo.

Además, mi responsabilidad también incluye la verificación del cumplimiento de la normatividad legal e interna por parte de la Fundación y de la evaluación del control interno de la Fundación.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios y sobre el control interno

En concordancia con el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015, el Revisor Fiscal aplicará las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento - ISAE en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Consejo Directivo, y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el artículo 1.2.1.5 del Decreto 2420 de 2015, y para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el Revisor Fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión sobre cada uno de los temas contenidos en ellos.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Fundación, así como del funcionamiento del control interno, el cual es responsabilidad de la administración de la Fundación.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento de los requerimientos legales y reglamentarios verifiqué lo siguiente:

- Políticas contables;
- Normas legales aplicadas por la administración de la Fundación;
- Estatutos de la Fundación; y,
- Manuales de funciones y procedimientos.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo y la administración, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas, de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro en un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir las incorrecciones debidas a fraude o error. Igualmente, la efectividad de los controles de periodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las operaciones y/o condiciones que lleven a que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Mi opinión la he formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la administración de la Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi trabajo de revisoría fiscal.

Considero que los procedimientos efectuados en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo y sobre el control interno

En mi opinión, para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 informo que:

La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, el cual incluye la constancia por parte de la administración de que no ha adelantado ninguna actuación tendiente a entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores que le suministran bienes y/o servicios.

Los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta.

El Sistema de Control Interno, implementado por la administración de la Fundación es efectivo en todos los aspectos importantes, y excepto por las limitaciones inherentes que se puedan presentar por su incumplimiento, garantiza la conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones de control interno fueron emitidas durante el desarrollo de mi trabajo en informes separados.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Edgar G. Carrillo Carrillo', is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a rectangular box.

EDGAR GONZALO CARRILLO CARRILLO

Revisor Fiscal

T.P. No. 28385 - T

Marzo 20 de 2026

FUNDACION PLANETA AMOR

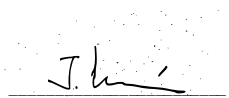
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(valores expresados en pesos colombianos)



ACTIVOS	NOTAS	2025	2024
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 347.037	\$ 8.975.504
Activos Financieros	4	606.905.315	639.002.000
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	25.713.409	65.414.386
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		632.965.761	713.391.890
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	6	9.827.619	11.178.343
Otros Activos	7	32.966.000	35.353.000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		42.793.619	46.531.343
TOTAL ACTIVOS		\$ 675.759.380	\$ 759.923.233
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	8	\$ 3.924.454	\$ 1.980.222
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	22.099.123	14.739.455
Pasivo por impuestos corrientes	10	1.346.000	13.100.000
Beneficios a empleados	11	14.969.828	6.979.832
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		42.339.405	36.799.509
TOTAL PASIVOS		42.339.405	36.799.509
PATRIMONIO			
Fondo social	12	3.000.000	3.000.000
Excedentes retenidos		720.123.724	977.987.222
Déficit del ejercicio		(89.703.748)	(257.863.498)
TOTAL PATRIMONIO		633.419.976	723.123.724
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 675.759.380	\$ 759.923.233

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Jorge Cerón Sanclemente
Representante Legal


Pilar del Rocio Prada Duarte
Contador Público
T.P. 141758-T


Edgar G. Carrillo Carrillo
Revisor Fiscal
T.P. 28385-T

FUNDACION PLANETA AMOR

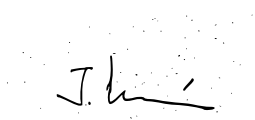
Estado de Resultados Integral Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 (valores expresados en pesos colombianos)



	NOTAS	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	13	\$ 205.947.245	\$ 192.796.083
Otros ingresos	14	59.902.618	11.943.686
Gastos de administración	15	(320.292.288)	(440.024.496)
Gastos financieros	16	(5.754.777)	(6.331.502)
Otros gastos	17	<u>(29.506.546)</u>	<u>(16.247.270)</u>
Déficit antes de impuestos		<u>(89.703.748)</u>	<u>(257.863.498)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias:	10		
Impuesto a la renta, corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Total impuesto a las ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
Déficit del ejercicio		<u>(89.703.748)</u>	<u>(257.863.498)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total		<u>\$ (89.703.748)</u>	<u>\$ (257.863.498)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Jorge Cerón Sanclemente
Representante Legal


Pilar del Rocio Prada Duarte
Contador Público
T.P. 141758-T


Edgar G. Carrillo Carrillo
Revisor Fiscal
T.P. 28385-T

FUNDACION PLANETA AMOR

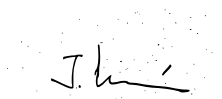
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
 (valores expresados en pesos colombianos)

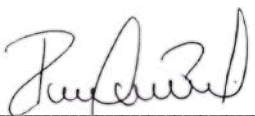


	Fondo Social	Excedente (déficit) acumulados			Excedente (déficit) del ejercicio	Total fondo social
		Excedentes acumulados	Convergencia NIIF	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 3.000.000	\$ 430.706.815	\$ 598.552.770	\$ 1.029.259.585	\$ (51.272.364)	\$ 980.987.221
Realización convergencia NIIF	-	598.552.770	(598.552.770)	-	-	-
Movimiento del ejercicio	-	(51.272.363)	-	(51.272.363)	51.272.363	-
Déficit del ejercicio	-	-	-	-	(257.863.498)	(257.863.498)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.000.000	977.987.222	-	977.987.222	(257.863.498)	723.123.724
Movimiento del ejercicio	-	(257.863.498)	-	(257.863.498)	257.863.498	-
Déficit del ejercicio	-	-	-	-	(89.703.748)	(89.703.748)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 3.000.000	\$ 720.123.724	\$ -	\$ 720.123.724	\$ (89.703.748)	\$ 633.419.976

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


 Jorge Cerón Sanclemente
 Representante Legal


 Pilar del Rocio Prada Duarte
 Contador Público
 T.P. 141758-T


 Edgar G. Carrillo Carrillo
 Revisor Fiscal
 T.P. 28385-T
 (Ver mi opinión adjunta)

FUNDACION PLANETA AMOR

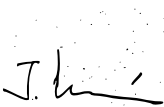
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(valores expresados en pesos colombianos)



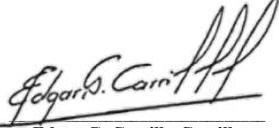
	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Déficit del ejercicio	\$ (89.703.748)	\$ (257.863.498)
Ajustes para conciliar el déficit con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Gastos prepagado arriendo derivado de la venta de Propiedad	(16.003.002)	(44.444.444)
Perdida en venta de Propiedades	-	13.017.345
Depreciación	1.350.724	4.633.569
Sub-total	(104.356.026)	(284.657.029)
Cambios en los activos y pasivos operacionales:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	55.703.979	(11.706.646)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7.359.668	(20.240.269)
Beneficios a empleados	7.989.995	(869.925)
Pasivos por impuesto corrientes	(11.754.000)	12.721.000
Otros pasivos no financieros corrientes	2.387.000	-
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(42.669.384)	(304.752.869)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento (disminucion) de Inversiones	32.096.685	(587.002.000)
Aumento de propiedad, planta y equipo	-	900.000.000
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	32.096.685	312.998.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Préstamos y otros pasivos financieros	1.944.233	(7.281.094)
EFFECTIVO PROVISTO POR (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.944.233	(7.281.094)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(8.628.467)	964.037
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	8.975.504	8.011.466
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 347.037	\$ 8.975.504

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Jorge Cerón Sanclemente
Representante Legal


Pilar del Rocio Prada Duarte
Contador Público
T.P. 141758-T


Edgar G. Carrillo Carrillo
Revisor Fiscal
T.P. 28385-T
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACION PLANETA AMOR

Notas a los Estados Financieros Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (En pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación Planeta Amor es una entidad Privada sin Ánimo de lucro, reconocida con personería jurídica desde el 27 de septiembre de 1996 según resolución número 004177 emanada por la Secretaria Distrital de Salud y cuyo objetivo principal consiste en el desarrollo de programas de prestar servicios de salud, en las fases de promoción, prevención, diagnóstico y rehabilitación en el área del VIH/Sida perinatal y pediátrico.

El domicilio de la Fundación es carrera 73 No. 55-69, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia

Negocio en Marcha

Con base en la posición de liquidez de la Fundación a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a pesar de la incertidumbre del futuro de la economía, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar operando con normalidad, consecuentemente, la base contable de empresa en funcionamiento para el próximo año sigue siendo adecuada.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 1670 de 2021. Las NCIF aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de información Financiera para Pymes, en adelante Norma para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2015.

Bases de Preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo y cuentas de origen comercial por cobrar e inversiones.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor La Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Propiedad, planta y equipo – La propiedad, planta y equipo se registra al costo. El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método de línea recta para todas las categorías de sus activos. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Edificios	45 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo Médico Científico	8 años
Vehículos	5 años
Equipo de computo	5 años

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial; el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros, descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto a las ganancias – La Fundación por ser una organización sin ánimo de lucro y cuyo objeto social principal está enmarcado en cuidado de niños infectados con VIH, beneficiando a un grupo poblacional, pertenece al Régimen Tributario Especial señalado en el Art. 19 del estatuto Tributario, que establece que gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes sea el desarrollo de actividades relacionadas con la salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica y tecnológica o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés social, y que a ellos tenga acceso la comunidad en general, según artículo 358/359 del Estatuto Tributario.

Para el año 2024 y para el año 2025, la Fundación presentó ante la DIAN la solicitud de actualización de su permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE).

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo Plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable y corresponden principalmente a donaciones en efectivo y donaciones de planes padrino.

Venta de Bienes – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	2025	2024
Efectivo	\$ 139.506	\$ 438.492
Bancos (a)	207.531	8.537.012
Total efectivo	\$ 347.037	\$ 8.975.504

(a) Un detalle del saldo en bancos es:

Cuenta Corriente Davivienda	\$ 140.766	\$ 4.260.237
Cuenta Corriente BBVA	-	339.617
Cuenta Ahorros Finandina	20.710	19.804
Cuenta Ahorros BBVA	46.055	3.917.354
Total bancos	\$ 207.531	\$ 8.537.012

4. ACTIVOS FINANCIEROS

	2025	2024
CDT Finandina	\$ 200.002.000	\$ 200.002.000
CDT BBVA	202.000.000	212.000.000
CDT GNB	-	27.000.000
CDT Banco de Bogotá	200.000.000	200.000.000
Fondo de inversión 5104082020	4.903.315	-
Total	\$ 606.905.315	\$ 639.002.000

Las características de los CDTs es la siguiente:

Año 2025	Fecha de constitución	Fecha de redención	% interés pactado	Valor
CDT Finandina	Dic. 3 2025	Marzo 3 2026	9.10% E.A.	\$100.000.001
CDT Finandina	Sep.02 2025	Feb. 27 2026	8.95% E.A.	\$100.000.001
CDT BBVA	Sept. 8 2025	Mar. 8 2026	8.90% E.A.	\$120.000.000
CDT BBVA	Oct 21 2025	Abr. 21 2026	9.95% E.A.	\$70.000.000
CDT BBVA	Marzo 27 2025	Marzo 27 2026	9.05% E.A.	\$12.000.000
CDT Banco de Bogotá	Agt. 26 2025	Feb. 21 2026	9.10% E.A.	\$100.000.000
CDT Banco de Bogotá	Agt. 26 2024	Feb. 21 2025	9.10% E.A.	\$100.000.000

Año 2024	Fecha de constitución	Fecha de redención	% interés pactado	Valor
CDT Finandina	Dic. 2 2024	Marzo 3 2025	9.40% E.A.	\$100.000.001
CDT Finandina	Agt.30 2024	Marzo 3 2025	9.56% E.A.	\$100.000.001
CDT BBVA	Marzo 6 2024	Sept. 6 2025	10.0% E.A.	\$120.000.000
CDT BBVA	Oct 18 2024	Abr. 18 2025	9.80% E.A.	\$80.000.000
CDT BBVA	Marzo 27 2024	Marzo 27 2025	9.05% E.A.	\$12.000.000
CDT GNB	Nov. 14 2024	Mayo 15 2025	8.70% E.A.	\$27.000.000
CDT Banco de Bogotá	Agt. 30 2024	Feb. 26 2025	9.85% E.A.	\$100.000.000
CDT Banco de Bogotá	Agt. 30 2024	Agt. 30 2025	9.40% E.A.	\$100.000.000

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2025	2024
Donaciones por cobrar	\$ 341.250	\$ 2.959.400
Anticipos proveedores (a)	16.003.252	55.394.872
Anticipos Trabajadores	-	361.000
Retenciones	2.243	-
Intereses CDT	9.326.052	6.699.114
Total	\$ 25.713.409	\$ 65.414.386

(a) Los anticipos a proveedores corresponden a:

Jorge Barrera Camacho (proyecto granjas)	\$ -	\$ 780.000
Alejandra Toro (Proyecto granjas)	-	1.895.630
Miryam Amaya	8.001.626	20.501.621
Hernán Trujillo	8.001.626	20.501.621
Smart Audit Global Colombia	35.902	-
Ceron Sanclemente Jorge	-	11.716.000
Total	\$ 16.039.154	\$ 55.394.872

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es un detalle de la propiedad, planta y equipo:

	2025	2024
Muebles y enseres	\$ 39.320.040	\$ 39.320.040
Equipo de cómputo	18.626.933	18.626.933
Equipo médico científico	526.606	526.606
Subtotal	58.473.579	58.473.579
Menos: depreciación acumulada	(48.645.960)	(47.295.236)
Total	\$ 9.827.619	\$ 11.178.343

El movimiento de las propiedades, planta y equipo es como sigue:

2025	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Equipo Médico y Científico	Total
Costo:						
Al 31 de Dic de 2024	\$ -	\$ -	\$ 39.320.040	\$ 18.626.933	\$ 526.606	\$ 58.473.579
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(1.350.724)	-	-	(1.350.724)
Subtotal	-	-	37.969.316	18.626.933	526.606	57.122.855
Depreciación:						
Al 31 de Dic de 2024	-	-	(33.131.009)	(13.637.621)	(526.606)	(47.295.236)
Gasto Depreciación	\$ -	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	(33.131.009)	(13.637.621)	(526.606)	(47.295.236)
Total 2025	\$ -	\$ -	\$ 4.838.307	\$ 4.989.312	\$ -	\$ 9.827.619
2024						
	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Equipo Médico y Científico	Total
Costo:						
Al 31 de Dic de 2023	\$ 297.727.168	\$ 680.838.053	\$ 39.320.040	\$ 18.626.933	\$ 526.606	\$ 1.037.038.800
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	(297.727.168)	(680.838.053)	-	-	-	(978.565.221)
Subtotal	-	-	39.320.040	18.626.933	526.606	58.473.579
Depreciación:						
Al 31 de Dic de 2023	-	(63.492.616)	(32.338.885)	(12.004.042)	(374.000)	(108.209.543)
Gastos Depreciación	-	(2.055.260)	-	(1.633.579)	(152.606)	(3.841.445)
Retiro de Depreciación	\$ -	65.547.876	(792.124)	-	-	64.755.752
Subtotal	-	-	(33.131.009)	(13.637.621)	(526.606)	(47.295.236)
Total 2024	\$ -	\$ -	\$ 6.189.031	\$ 4.989.312	\$ -	\$ 11.178.343

7. OTROS ACTIVOS

El siguiente es un detalle otros activos

	2025	2024
Obras de arte	\$ 32.030.000	\$ 32.030.000
Kits	936.000	936.000
Kits Dúo	-	2.387.000
Total	\$ 32.966.000	\$ 35.353.000

Las obras de arte corresponden a bienes recibidos como donación de los cuales se espera recibir un ingreso en efectivo en periodos siguientes.

Los Kits Duo fueron comprados en el 2019 a Alere Colombia SA para su aprovechamiento en periodos siguientes.

8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre corresponden a Tarjeta de Crédito a nombre de la Fundación.

	2025	2024
Tarjeta de Crédito BBVA	\$ 3.924.454	\$ 1.980.222
Total	\$ 3.924.454	\$ 1.980.222

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2025	2024
Costos y gastos por pagar (a)	\$ 19.540.422	\$ 11.898.454
Retenciones y aportes de nómina	2.072.100	2.392.500
Acreedores varios	486.600	448.500
Total	\$ 22.099.123	\$ 14.739.455

	2025	2024
a) Un detalle de esta cuenta es:		
CCA Contadores Consultores	\$ 13.466.513	\$ 6.149.092
Smart Audit Global Colombia	3.428.288	1.590.940
Brand & Comunications	714.000	-
Maviva Imprimir	1.701.598	895.359
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	-	155.519
Jorge Ceron Sanclemente	-	109.999
Marcas y Comunicaciones	-	1.710.512
Chalarca Yenny Marcela	230.024	1.137.033
Ten Colos SAS	-	150.000
Total	\$ 19.540.423	\$ 11.898.454

10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuesto sobre la renta - La Fundación calcula la provisión por concepto de impuesto de renta sobre los gastos no procedentes, a la tarifa el 20% para el régimen tributario especial en Colombia. Para los años 2025 y 2024 no estimo provisión por impuesto de renta. El saldo del pasivo por impuestos corrientes es el siguiente:

	2025	2024
Retención en la fuente	\$ 612.000	\$ 12.038.000
Retención a título de ICA	154.000	953.000
Impuesto de industria y comercio	580.000	109.000
Total	\$ 1.346.000	\$ 13.100.000

11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados a corto plazo:

	2025	2024
Cesantías consolidadas	\$ 10.532.809	\$ 4.700.519
Intereses sobre cesantías	1.263.785	420.062
Vacaciones consolidadas	3.173.234	1.859.252
Total	\$ 14.969.828	\$ 6.979.832

12. PATRIMONIO

Fondo social - Corresponde al valor del aporte social de los fundadores por \$3.000.000.

Utilidades Retenidas – Ajuste por Adopción a NCIF

Corresponde al ajuste generado por la adopción por primera vez a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCIF, la cual fue adoptada por la Compañía en el año 2016 mediante la preparación de un Estado de Situación Financiera de apertura en la fecha de transición, esto fue, enero 1 de 2015. Lo anterior, en cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Nacional 1851 de 2013 y por el Decreto Nacional 302 de 2015, entre otros.

De acuerdo con las políticas contables sobre la materia (sección 35.8 de las NIIF para Pymes), los ajustes resultantes de la adopción de la norma, generados en la fecha de transición a las NIIF, se reconocerán directamente en las ganancias acumuladas (utilidades retenidas). Dicho ajuste y estados financieros de apertura (1 de enero de 2015) y 2016 fueron debidamente aprobados por el Consejo Directivo en marzo de 2016, de acuerdo con normas legales sobre la materia.

Las utilidades generadas por la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES, podrían ser susceptibles de ser reinvertidas (asignaciones permanentes) cuando sean realizadas, bien sea mediante la recepción de recursos económicos relacionados con ellas, o por la terminación de la causa que les dió origen.

Un detalle de los ajustes generados por la adopción a NCIF en mención es como sigue:

Propiedades, planta y equipo	\$ 1.228.318.380
Superávit por donaciones	(166.986.801)
Revalorización del patrimonio	(52.486.612)
Valorizaciones	(401.338.337)
Diferidos	(8.953.860)
Total (ingreso utilidades retenidas)	\$ 598.552.770

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación corresponden al desarrollo de su objeto social como es el desarrollo de programas de prestar servicios de salud, en las fases de promoción, prevención, diagnóstico y rehabilitación en el área del VIH/Sida perinatal y pediátrico.

Se registra como ingreso de actividades ordinarias el percibido por las donaciones de empresas y personas naturales, mediante planes padrino, donaciones en efectivo, en especie y la venta de calendarios.

Un detalle de los ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

	2025	2024
Donaciones Plan Padrino	\$ 71.511.609	\$ 64.402.480
Donaciones en efectivo	49.528.110	21.609.600
Donaciones en especie	26.166.369	1.800.000
Proyecto Madres Transmitiendo Vida	47.909.007	92.798.143
Bonos (a)	10.608.400	11.780.650
Alcancias	1.033.750	631.450
Venta de Múltiples de arte	-	-
Devoluciones	(810.000)	(226.240)
Total	\$ 205.947.245	\$ 192.796.083

a) Un detalle de esta cuenta es:

Conjunto Lago Propiedad Horizontal	\$ 290.000	\$ 290.000
Becerra Monica	-	95.000
Bonos De Condolencia Y Homenajes Sas	815.000	505.000
Camacho Perez Silvano	145.000	-
Comercian Sas	2.120.000	1.256.000
Cruz Rodriguez Johana Maritza	145.000	-
Espinosa Ayala Marcela	265.000	575.000
Grupo Gaviria S.A.S	3.724.500	7.034.150
Herran Luz Stella	1.193.900	370.500
Mendoza Diana	145.000	-
Legolas Inmobiliaria SAS	290.000	295.000
Mejía Gómez Gloria Clemencia	-	265.000
Ocati SA	950.000	950.000
Palacios Yolanda	145.000	-
Producciones Willvin Sas	380.000	-
Pachon Oscar	-	145.000
TOTAL	\$ 10.608.400	\$ 11.780.650

14. OTROS INGRESOS

	2025	2024
Intereses financieros	\$ 59.833.771	\$ 11.286.081
Reintegro de costos	55.100	174.705
Venta de activos fijos	-	475.000
Diversos	13.748	7.900
Total	\$ 59.902.618	\$ 11.943.686

15. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2025	2024
Gastos de Personal	\$ 181.538.531	\$ 82.026.558
Honorarios (a)	65.167.176	248.258.442
Impuestos (b)	17.249.329	26.781.228
Arrendamientos	26.168.688	10.653.644
Servicios	17.432.323	27.867.703
Gastos Legales	-	1.662.534
Mantenimiento y Reparaciones	173.000	353.400
Gastos de Viaje	2.242.600	2.269.260
Depreciaciones	1.350.724	4.633.569
Diversos (c)	8.969.917	35.518.158
Total	\$ 320.292.288	\$ 440.024.496

a) Honorarios

	2025	2024
SAS Auditores & consultores SAS	\$ 7.186.000	\$ 20.551.000
Smart Audit global Colombia sas	16.936.170	-
CCA Consultores Asesores SAS	40.851.785	37.307.569
Fermin Guzman	193.221	-
Lopez y abogados sas	-	2.600.000
Jorge Cerón	-	187.799.873
Total	\$ 65.167.176	\$ 248.258.442

b) Impuestos

	2025	2024
Industria y Comercio	\$ 580.000	\$ 87.000
A la propiedad raíz	-	6.855.000
Iva descontable	14.953.309	15.519.088
Impoconsumo	-	17.831
Gravamen al movimiento financiero	1.716.020	4.302.309
Total	\$ 17.249.329	\$ 26.781.228

	2025	2024
c) Diversos		
Dotaciones y materiales Niños	\$ -	\$ 850.000
Comisiones venta inmueble	-	27.000.000
Libros y suscripciones	-	349.999
Elementos de Aseo y cafetería	381.577	186.627
Útiles y papelería	838.542	340.637
Combustibles	405.196	398.602
Taxis y Buses	1.783.253	2.921.556
Casino y restaurante	1.022.507	1.402.581
Parqueaderos	175.379	81.200
Donaciones en especie	4.363.463	1.986.956
Total	\$ 8.969.917	\$ 35.518.158

16. GASTOS FINANCIEROS

	2025	2024
Gastos bancarios	\$ 1.724.307	\$ 2.357.495
Comisiones bancarias	2.929.540	2.032.819
Intereses	1.100.930	1.858.256
Diferencia en cambio	-	49.332
Otros	-	33.600
Total	\$ 5.754.777	\$ 6.331.502

17. OTROS GASTOS

	2025	2024
Venta de Otros Activos	\$ -	\$ 13.017.345
Costos y Gastos de ejerc	4.618.017	39.514
Impuesto Asumidos	11.560	47.217
Gastos no deducibles	1.166.102	1.515.676
Donaciones	23.667.344	1.607.443
Ajuste al Peso	43.523	20.075
Total	\$ 29.506.546	\$ 16.247.270

18. REFORMA TRIBUTARIA

El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre de 2022 la Ley 2277 denominada “Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social”; esta incorpora, entre otros aspectos los siguientes, aplicables a entidades sin ánimo de lucro del Régimen tributario especial, a partir de enero 1 de 2023:

- A partir del año 2023 cuando la Administración tributaria compruebe que no se ha presentado la información establecida en el artículo 364-5 del Estatuto tributario y los demás requisitos exigidos para el proceso de calificación en el Régimen Tributario Especial se procederá dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud, a informar al solicitante los requisitos que no se cumplieron, con el fin de que sean subsanados dentro del mes siguiente al envío de la comunicación. Si el contribuyente no cumple con los requisitos, en los términos indicados, la entidad no podrá ser registrada en el Registro Único Tributario - RUT como contribuyente del Régimen Tributario Especial y seguirá perteneciendo al régimen tributario ordinario y la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN rechazará la solicitud mediante acto administrativo, contra el que procede recurso de reposición. (*Artículo 23 Ley 2277*)
- A partir del año 2023 las entidades del Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros seis (6) meses de cada año, la información a la que se refiere este registro. (*Artículo 24 Ley 2277*)

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de estos estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación, reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.